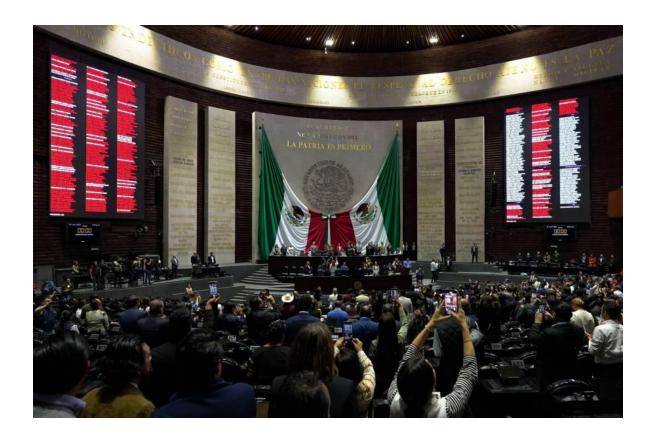


21-11-24 JUCOPO



## Diputados de la 4T avalan extinción del INAI y organismos autónomos



Diputados de Morena y aliados aprobaron en lo general la extinción siete órganos autónomos, entre ellos el INAI, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

En el recinto de San Lázaro, legisladores avalaron lo anterior con 347 votos a favor y 128 en contra del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano.

Con esta reforma constitucional, las facultades de estos órganos se trasladan a dependencias del Gobierno Federal, como la Secretaría de Educación PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN



21-11-24

JUCOPO



Pública (SEP), la Secretaría de Energía, la Secretaría de Economía o la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Será este jueves cuando se discutan en lo particular, las propuestas de modificación.

Previamente, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, anunció la creación de un organismo descentralizado que asuma las funciones de la IFT y Cofece.

Estos son los organismos que desaparecerán:

- -Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)
- -Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
- -Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)
- -Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)
- -Comisión Reguladora de Energía (CRE)
- -Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.
- -Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y 32 institutos locales de transparencia.

https://www.contrareplica.mx/nota-Diputados-de-la-4T-avalan-extincion-del-INAI-y-organismos-autonomos-2024201144